

Francia eleva la edad mínima de jubilación a los 62 años

París - 14/07/2010

El Gobierno francés aprobó ayer en el Consejo de Ministros el proyecto de ley para elevar la edad de jubilación hasta los 62 años y que, según el Ejecutivo presidido por Nicolas Sarkozy, propone una reforma "eficaz y justa" para "mantener y reequilibrar" el modelo francés de pensiones. En concreto, el texto presentado ayer anuncia que la edad de jubilación se aumentará de forma progresiva, cuatro meses por año, para llegar a los 62 años en 2018.

En esta línea, se ampliará en dos años la edad para conseguir la pensión de jubilación completa, que aumentará de 65 a 67 años. Además, también se incrementará el periodo de contribución a la Seguridad Social necesario para cobrar la pensión máxima hasta los 41 años y tres meses, frente a los 40 años y medio necesarios ahora.

La reforma incluye también ventajas para los jóvenes que tienen dificultades para encontrar un primer empleo, las mujeres con baja de maternidad y los trabajadores agrícolas, y crea una ayuda para desempleados de más de 55 años de edad.